



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de marzo de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Adriana Acevedo Moncada.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. AFP Skandia S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-822
Auto de sustanciación	283
Asunto	Pone en conocimiento depósito judicial

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003981097 por la suma de \$3.500.000 efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Skandia S.A., para lo que estime pertinente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 035 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 06 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario